



EDITORIAL

DOI: <https://doi.org/10.54495/Rev.Cientifica.v14i1.258>

Licencia: CC-BY 4.0

Es innegable la responsabilidad que recae en el Instituto de investigaciones Químicas y Biológicas para la edición de la Revista Científica de la Facultad, ya que no existe otro medio por el cual los resultados de los estudios realizados por nuestros investigadores puedan ser dados a conocer fácilmente a la comunidad universitaria. Esta revista no solamente incluye las investigaciones financiadas por el IIQB sino que también publica artículos derivados de las mejores Tesis de Pregrado de cada una de las Escuelas, así como trabajos de investigación de algunos cursos. Debe además, servir de estímulo a profesores investigadores que se inician en este campo para divulgar sus investigaciones.

Desde la creación del IIQB y su aprobación por el Consejo Superior Universitario en 1990 quedó establecido en su reglamento la importancia de promover la publicación y divulgación de la información científica y tecnológica generada en la Facultad. En el Editorial del Volumen 1 de esta revista, publicado en 1983, se resalta la necesidad de contar con un órgano divulgativo propio. Han pasado 18 años y 14 es el número que nos corresponde, lo que refleja lo escaso que se han divulgado los resultados de las investigaciones en la Facultad, ya que se generan más de 90 tesis por año y un promedio de 15 proyectos anuales financiados por el Instituto; esto sin sumar las investigaciones llevadas a cabo por profesores y estudiantes de la Facultad con financiamiento externo. De allí que resulte indispensable aumentar las publicaciones.

Dentro del proceso de Reingeniería del IIQB que se llevó a cabo este año, donde participaron autoridades de la Facultad. Decana, Secretario y Vocales I y II de Junta Directiva así como Profesores Investigadores con amplia experiencia y mi persona, se comprobó la necesidad de impulsar la publicación de por lo menos dos revistas al año, ya que se cuenta con suficientes investigaciones cuyos resultados deben ser difundidos. Se estableció además que dentro de las prioridades para mejorar el IIQB estaba fijar las líneas prioritarias de investigación, fomentar la participación y conformación de nuevos equipos de investigadores, mejorar los mecanismos de cooperación interna, etc.

Actualmente Junta Directiva de la Facultad se encuentra en la fase de aprobación del proyecto de lo que será el "Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia" integrado por el IIQB, un Consejo Asesor y las Unidades de Investigación, esperando que el papel que ha jugado el IIQB sea protagónico y que genere y transfiera conocimiento científico y tecnológico en un marco integral y humanístico en las áreas de salud, ambiente e industria, tal como se define en el normativo del nuevo proyecto de investigación.

Atentamente,

Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar
DIRECTOR
Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas



Copyright (c) 2001 Jorge Rodolfo Pérez Folgar



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen delicencia](#) - [Textocompletodelalicencia](#)